



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

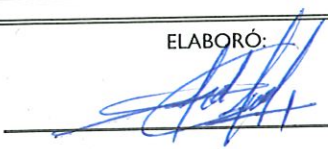
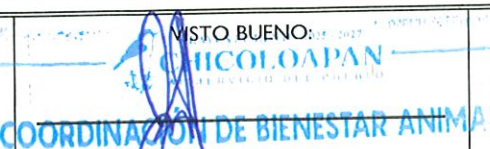
NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Estrategia Cera		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La Estrategia CERA (Captura, Esteriliza, Educa, Resguarda, Retorna y Adopta) es un programa integral del Gobierno del Estado de México, implementado a través de la CEPANAF. Su objetivo es combatir el maltrato, el abandono y controlar la sobrepoblación de animales en situación de calle para mejorar la salud pública			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00-CBA- 004-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	• Código Penal del Estado de México (Título XVI bis) • Nueva Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México • Reforma a la Ley de Cultura Cívica • LGEEPA y Marco Ambiental Estatal		
DOCUMENTO A OBTENER	Ficha de ingreso Estrategia CERA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza una solicitud mediante la ciudadanía en un lugar, colonia y/o unidad donde se requiera combatir la sobrepoblación de seres sintientes		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, por el Estado de México y CEPANAF		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS			FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
• Identificación Oficial con residencia en Chicoloapan • Pe-registro		• Si • No	• 1 copia simple • N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Coordinación de Bienestar Animal de manera presencial, mostrar evidencia de los problemas que existen de sobrepoblación y abandono de caninos y felinos. Al momento se envía la solicitud al CEPANAF, para que se pueda enviar una cuadrilla para realizar un dardeo en la zona y poder esterilizar a los seres sintientes de esa colonia.		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Chicoloapan		Coordinación de Bienestar Animal Chicoloapan		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M.V.Z. José Luis Cruz Castro		
DOMICILIO				
CALLE	Blvd. Real de Minas S/N esquina Laguna de Coyoaca		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Real de Costitlan II		MUNICIPIO	Chicoloapan
C.P.	56386	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes Horario: 9:00 am a 18:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
044	5597317124		N/A	coordinacionbienestaranimal@chicoloapan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos perros se pueden ser beneficiados con esta estrategia?			
RESPUESTA:	Se realiza el dardeo de 10 a 15 perros en situación de calle			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Después de operarlos, donde se resguardan a los animales que se esterilizan?			



RESPUESTA:	Se resguardan 8 días en la coordinación de Bienestar Animal y se verifica que su herida por la esterilización cierre y no tenga ninguna complicación
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se vuelven retornar a su lugar o en otro lado?
RESPUESTA:	Después de cumplir los 8 días de cuidados en la Coordinación, Se retornan al espacio donde fueron recogidos con un arete con número de folio para ser identificados de que ya están esterilizados
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Itzel Chávez Baeza	VISTO BUENO:  COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL MVZ, José Luis Cruz Castro	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __03__ / __07__ / 2026__
---	--	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Programa de adopción		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Las adopciones son un proceso mediante el cual una persona o una familia recibe de manera responsable a un perro para brindarle un hogar permanente, en lugar de comprarlo. La adopción canina beneficia tanto al animal como a la familia adoptante. El perro obtiene una segunda oportunidad para vivir en un ambiente seguro y lleno de cuidados, mientras que la familia gana un compañero que puede aportar afecto, compañía y bienestar.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00-CBA- 003-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	• Leyes de protección y bienestar animal • Normas civiles sobre propiedad o tutela de animales. • Reglamentos municipales o administrativos • Contratos de adopción		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado de adopción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Brindar un hogar a un animal abandonado, Preferencia por adoptar en lugar de comprar, Control de la sobrepoblación animal,		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• Registro general en libro de la Coordinación (nombre completo, dirección, asunto y número de teléfono) • Identificación Oficial con residencia en Chicoloapan • Recibo de vacuna antirrábica	• No • Si • Si	• N/A • 1 copia simple • 1 copia simple	• Acreditar la identidad del solicitante, Integrar al expediente del ser sintiente y verificar que reside en el municipio inicial • Compromiso de vacunar anualmente
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la coordinación de bienestar animal para poder ver a los perritos que se encuentran en adopción, se le presentan explicándole la edad del canino o felino, de donde fue rescatado oh el lugar de procedencia, el		



proceso de adaptación del ser sintiente, vacunas que se le han puesto y explicándole que ya se encuentra esterilizado para evitar más sobrepoblación canina o felina sin dueño responsable Después que acepta adoptar a una mascota, se le hace firmar un contrato de adopción donde se le hace comprometerse en tener en excelentes cuidados al canino o felino. Por lo consiguiente se entrega a su mascota y se le hacen el mínimo de 2 a 3 visitas rutinarias para verificar que la mascota se encuentre bien				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Chicoloapan		Coordinación de Bienestar Animal Chicoloapan		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	M.V.Z. José Luis Cruz Castro			
DOMICILIO				
CALLE	Blvd. Real de Minas S/N esquina Laguna de Coyoaca		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Real de Costitlan II		MUNICIPIO	Chicoloapan
C.P.	56386	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes Horario: 9:00 am a 18:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
044	5597317124		N/A	coordinacionbienestaranimal@chicoloapan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tan seguro es el servicio en la Coordinación?
RESPUESTA:	Va garantizado ya que se cuenta con testimonios donde el trabajo realizado es efectivo, por eso mismo la demanda ante médico veterinario esa alta y constante
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué costo tiene la adopción o que piden a cambio?
RESPUESTA:	No tiene ningún costo, ya que es un trámite que busca que los seres sentientes tengan una segunda oportunidad
PREGUNTA FRECUENTE	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:

Itzel Chávez Baeza

VISTO BUENO: 2025 2027

CHICOLLOAPAN

AL SERVICIO DEL PUEBLO

COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

MVZ. José Luis Cruz Castro

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

__03__ / __07__ / 2026__

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X	
Programa de pláticas de bienestar animal en escuelas y sociedad civil		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
buscan enseñar la tenencia responsable, prevenir el maltrato y fomentar la empatía. Promueven las cinco libertades (libres de hambre, sed, dolor, miedo y capaces de expresar su comportamiento natural), mejorando la salud pública y logrando una convivencia armónica				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00-CBA- 007-2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	- Sujetos Obligados a la Educación (ley estatal) - Atribuciones de la Secretaría del Medio Ambiente - Facultades de los Ayuntamientos - Facultades de los Ayuntamientos (derechos de los animales)			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Buscar prevenir el maltrato y fomentar la tenencia responsable. En estas sesiones se educa a la población sobre cómo los animales son seres sintientes, enseñando a cubrir sus necesidades físicas y emocionales a través de las 5 libertades (ausencia de hambre, dolor, estrés y miedo, permitiendo su comportamiento natural)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS	- Registro general en libro de la Coordinación (nombre completo, dirección, asunto y número de teléfono) - Identificación Oficial con residencia en Chicoloapan - Oficio de petición	- No - Si - Si	- N/A 1 copia simple	Acreditar la identidad del solicitante, Integrar al expediente del ser sintiente y verificar que reside en el municipio inicial
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Coordinación de Bienestar Animal con un oficio dirigido a el MVZ. José Luis Cruz Castro, Coordinador de Bienestar Animal donde se solicita mediante un oficio donde se realice la platica y que población acudir a ella			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 semana			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Chicoloapan		Coordinación de Bienestar Animal Chicoloapan		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M.V.Z. José Luis Cruz Castro		
		DOMICILIO		
CALLE	Blvd. Real de Minas S/N esquina Laguna de Coyuca		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Real de Costitlan II		MUNICIPIO	Chicoloapan
C.P.	56386	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes Horario: 9:00 am a 18:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
044	5597317124		N/A	coordinacionbienestaranimal@chicoloapan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
		DOMICILIO		
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tan seguro es el servicio en la Coordinación?			
RESPUESTA:	Va garantizado ya que se cuenta con testimonios donde el trabajo realizado es efectivo, por eso mismo la demanda ante médico veterinario esa alta y constante			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



EL AYUNTAMIENTO 2025 - 2027
CHILCOATL
AL SERVICIO DEL PUEBLO

PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Itzel Chávez Baeza	VISTO BUENO:  COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL MVZ. José Luis Cruz Castro	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __03__ / __07__ / 2026__
---	---	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Consulta general básica (Desparasitación, Vacuna antirrábica)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
La consulta que se brindan a los seres sintientes que necesitan de apoyo y revisión, se otorgan para dar una mejor tranquilidad a los dueños. Haciendo un chequeo general de la mascota más la revisión del por lo que la trae consulta			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00-CBA- 002-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 4.º - La Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente - Ley Federal de Sanidad Animal - Leyes estatales de protección y bienestar animal		
DOCUMENTO A OBTENER	Receta Medica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En casos de solicitar consulta ante el médico veterinario puede ser por causas de alguna infección bacteriana o de la piel para tratar en mascotas oh algún tipo de enfermedad. En casos no tan graves solo para revisión, desparasitación oh vacunación		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	- No - Si	- N/A 1 copia simple	Acreditar la identidad del solicitante, Integrar al expediente del ser sintiente y verificar que reside en el municipio inicial
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Coordinación de Bienestar Animal de manera presencial, resumir cual es la situación con su mascota, registrarse en un libro de registro perteneciente en la coordinación de bienestar animal y pasar al consultorio con el médico. Al finalizar si es requerido algún medicamento se otorgará una receta médica firmada por el veterinario para el tratamiento de su mascota		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Chicoloapan		Coordinación de Bienestar Animal Chicoloapan		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M.V.Z. José Luis Cruz Castro		
DOMICILIO				
CALLE	Blvd. Real de Minas S/N esquina Laguna de Coyuca		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Real de Costitlan II		MUNICIPIO	Chicoloapan
C.P.	56386	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes Horario: 10:00 am a 17:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
044	5597317124		N/A	coordinacionbienestaranimal@chicoloapan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tan seguro es el servicio en la Coordinación?			
RESPUESTA:	Va garantizado ya que se cuenta con testimonios donde el trabajo realizado es efectivo, por eso mismo la demanda ante médico veterinario esa alta y constante			



PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué costo tiene la consulta para caninos y/o felinos?
RESPUESTA:	No tiene ningún costo, ya que es un servicio que se otorga para no complicar mas a los animalitos ni hacer batallar a su sueños responsables
PREGUNTA FRECUENTE	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ: Itzel Chávez Baeza	VISTO BUENO: COORDINADOR DE BIENESTAR ANIMAL MVZ. José Luis Cruz Castro	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 07 / 2026
------------------------------------	---	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Esterilización en caninos y felinos		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Se realizan jornadas en la coordinación de Bienestar Animal o en las colonias donde sea más alta la demanda de caninos y felinos sin esterilizar En las cuales los ciudadanos realizan algún tipo de donativo en especie, sin ser algo obligatorio			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00-CBA- 001-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 4. ° párrafo quinto, Artículo 115 fracción III. - Ley general de Salud: Artículos 3, 13 y 27 - Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del ambiente - Ley Federal de Sanidad Animal - Norma Oficial mexicana NOM-011-SSA2-2011 - Legislación estatal y reglamentos municipales de protección y bienestar animal		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los ciudadanos la solicitan ante la oficina de la coordinación de bienestar animal, o en su caso cuando existe bastante sobrepoblación de caninos y felinos en situación de abandono y que han presentado más de 1 ocasión reproducción sin dueño		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si es sujeto a una inspección y verificación: El objetivo es constatar que la prestación del servicio se realice conforme a la legislación aplicable, a las normas oficiales mexicanas en materia de salud y bienestar animal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Identificación oficial - Consentimiento del uso de la anestesia (se otorga al momento de registro)	- No - No	1 copia simple - N/A	Acreditar la identidad del solicitante, Integrar al expediente del ser sintiente y verificar que reside en el municipio inicial
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Coordinación de Bienestar Animal de manera presencial, para solicitar se le se agendada una esterilización en los próximos días, otorgando nombre completo de quien lo solicita y sea quien asiste con su mascota con copia de su Identificación Oficial. Así mismo se le hace el conocimiento de las indicaciones que debe de seguir al venir el día de su cita de esterilización.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Chicoloapan		Coordinación de Bienestar Animal Chicoloapan		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M.V.Z. José Luis Cruz Castro		
DOMICILIO				
CALLE	Blvd. Real de Minas S/N esquina Laguna de Coyuca		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Real de Costitlan II		MUNICIPIO	Chicoloapan
C.P.	56386	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes Horario: 10:00 am a 14:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
044	5597317124		N/A	coordinacionbienestaranimal@chicoloapan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tan seguro es el servicio en la Coordinación?
RESPUESTA:	Va garantizado ya que se cuenta con testimonios donde el trabajo realizado es efectivo, por eso mismo la demanda ante médico veterinario esa alta y constante
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué se hace o adónde va el donativo que piden para las esterilizaciones?
RESPUESTA:	Se le otorga a los seres sintientes que tenemos en resguardo en la coordinación de Bienestar Animal y para mantenerles un espacio digno mientras se busca un hogar que los adopte y/o se resuelve su situación por la que se resguardaron.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué ponen un límite de fichas?
RESPUESTA:	Por el motivo de que se trata de cubrir todas las colonias del municipio ya que la demanda de seres sintienteses alta y se busca dar servicio más de 1 ves

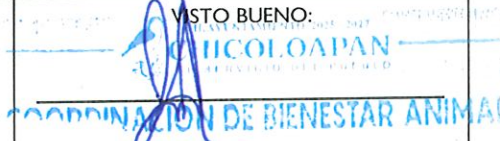
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:



Itzel Chávez Baeza

VISTO BUENO:



MVZ. José Luis Cruz Castro

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

__03__ / __07__ / 2026__



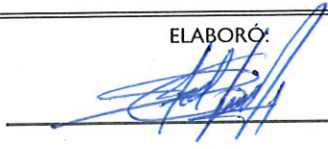
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Resguardo de caninos y felinos (de acuerdo al programa cera)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La Estrategia CERA (Captura, Esteriliza, Educa, Resguarda, Retorna y Adopta) del Estado de México resguarda temporalmente a perros y gatos en situación de calle en la Coordinación de Bienestar Animal. Los animales reciben valoración médica, esterilización, vacunas y un periodo de recuperación supervisado de 8 a 10 días antes de ser dados en adopción o regresados a su zona			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00-CBA- 005-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	- Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México - Reformas al Código Penal del Estado de México - Reglamentos de Justicia Cívica		
DOCUMENTO A OBTENER	Ficha de Ingreso Estrategia CERA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Después de la esterilización de los caninos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, por el Estado de México y CEPANAF		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Ficha de Ingreso Estrategia CERA	Si	N/A	Se analiza he inspecciona al ser sintiente haciéndole un chequeo de rutina al momento de ingresar y de retornar
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Al terminar la esterilización realizada después del dardeo ejecutado por CEPANAF se solicita al Coordinador de Bienestar Animal el resguardo para los cuidado de los seres sintientes de 8 a 10 días y después se realice el retorno a su lugar de origen		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Solicitud inmediata, respuesta de 10 a 20 días		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. Ayuntamiento de Chicoaloapan			Coordinación de Bienestar Animal Chicoaloapan	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			M.V.Z. José Luis Cruz Castro	
DOMICILIO				
CALLE	Blvd. Real de Minas S/N esquina Laguna de Coyoaca			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	Real de Costitlan II		MUNICIPIO	Chicoaloapan
C.P.	56386	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes Horario: 9:00 am a 18:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
044	5597317124		N/A	coordinacionbienestaranimal@chicoaloapan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			N/A	
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES				
N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tan seguro es el servicio en la Coordinación?			
RESPUESTA:	Va garantizado ya que se cuenta con testimonios donde el trabajo realizado es efectivo, por eso mismo la demanda ante médico veterinario esa alta y constante			
PREGUNTA FRECUENTE	¿El arete que se le coloca en la oreja como identificador no les duele a los perritos?			
RESPUESTA:	No, ya que se les coloca al momento que se encuentran anestesiados y se verifica que su colocación sea en un lugar donde no cause daño alguno			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si se retornan a su lugar de origen o que les hacen?			

RESPUESTA:	Se regresan al espacio donde fueron encontrados después de 8 a 10 días de cuidados rutinarios en la Coordinación de Bienestar Animal
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Itzel Chávez Baeza	VISTO BUENO:  COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL MVZ. José Luis Cruz Castro	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 07 / 2026
---	---	---



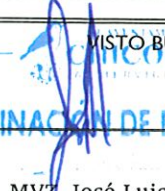
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X	
Reportes ciudadanos: Maltrato animal, perros en situación de calle, perros agresivos, perros en celo, cadáveres en vía pública, perros atropellados o lesionados en vía pública, propietarios infringen las normas y leyes establecidas con respecto al bienestar y salud animal y Reportes de fauna silvestre (monos, serpientes, etc.) en vía publica		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
Un reporte ciudadano es un mecanismo mediante el cual cualquier persona puede notificar ante la autoridad de Bienestar Animal sobre situaciones de maltrato, crueldad, abandono, tenencia irresponsable o riesgo sanitario que involucre a animales de compañía, de granja o de fauna silvestre. Sirve para que las dependencias gubernamentales investiguen los hechos, sancionen a los responsables y rescaten a los animales en situación de vulnerabilidad				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00-CBA- 006-2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	- Vía Administrativa (Maltrato, omisiones o falta de cuidados): Se fundamenta en la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México. - Vía Penal (Actos de crueldad extrema, lesiones graves o muerte): Se fundamenta en el Código Penal del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Folio de Denuncia mediante PROPAEM (Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se levanta un reporte o denuncia ante cualquier acto de maltrato, crueldad o riesgo hacia un animal. Esto incluye negligencia (falta de agua, comida, espacio adecuado o atención médica), golpes, mutilaciones, envenenamiento, peleas clandestinas, hacinamiento o tenerlos amarrados bajo el sol y la lluvia			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Por la Coordinación de Bienestar Animal y PROPAEM			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS	- Registro general en libro de la Coordinación (nombre completo, dirección, asunto y número de teléfono) - Identificación Oficial con residencia en Chicoloapan - Oficio donde se reportan los hechos - Fotografías del ser sintiente maltratado o agredido - Ubicación (maps o croquis) - Números Telefónicos	- No - No - Si - No - Si - No	- N/A 1 copia simple - N/A 1 copia simple - N/A 1 copia simple	Acreditar la identidad del solicitante, Integrar al expediente del ser sintiente y verificar que reside en el municipio inicial
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Coordinación de Bienestar Animal de manera presencial, resumir y explicar detalladamente el motivo del reporte. Después se les anuncia como realizar el escrito para que la denuncia pueda ser procesada. Ya echo lo anterior se hace el servicio al domicilio y/o ubicación brindada y se hace en caso de ser necesarios el levantamiento de o los caninos para proceder, así mismo se explica a detalle (en caso de tener dueño) el proceso para no perder la custodia del ser sintiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Chicoloapan		Coordinación de Bienestar Animal Chicoloapan		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	M.V.Z. José Luis Cruz Castro			
DOMICILIO				
CALLE	Blvd. Real de Minas S/N esquina Laguna de Coyoaca		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Real de Costitlan II		MUNICIPIO	Chicoloapan
C.P.	56386	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes Horario: 9:00 am a 18:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
044	5597317124	N/A	coordinacionbienestaranimal@chicoloapan.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tardan en atender un reporte?
RESPUESTA:	Teniendo los requisitos se atiende al momento
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede ser anónima la denuncia y si perjudica a mi persona?
RESPUESTA:	En casos graves si se requiere Nombre y número de teléfono, pero en cuanto se atiende el reporte no se dan datos de la persona denunciante
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa con las personas reportadas?
RESPUESTA:	Se les hace un expediente donde ya no se les permite ser dueño de algún ser sintiente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Itzel Chávez Baeza	VISTO BUENO:  COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL MVZ. José Luis Cruz Castro	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 07 / 2026
---	---	---